

“Lineamientos para el desarrollo competitivo de la biotecnología en base a recursos genéticos nativos en el marco de la bioseguridad.
-- Informe Final--

Consultores: Eduardo Zegarra (GRADE)
Dino Delgado (SPDA)

Objetivo de la consultoría

- Elaborar una propuesta de estrategia, mecanismos e instrumentos para el desarrollo competitivo y sostenido de la biotecnología aplicable al sector agrario del Perú en el ámbito de los RRGGNN, en aplicación del Art. 24.c del Reglamento de la Ley N° 29811, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MINAM (Moratoria de OVM).

Objetivos específicos

- Revisión la literatura biotecnología y RRGGNN en diversos contextos culturales, sociales, económicos y ecológicos **(Producto 1)**
- Revisión marco normativo nacional e internacional **(Producto 2)**.
- Evaluación instrumentos de financiamiento público y privado para el desarrollo de investigación, adaptación y utilización de biotecnología aplicable a RRGGNN **(Producto 3)**.
- Evaluación instrumentos legales objetivos y medidas para la promoción del desarrollo competitivo de la biotecnología aplicada a RRGGNN **(Producto 4)**.
- Propuesta de lineamientos para una estrategia de promoción de biotecnología en base a RRGGNN **(Producto 5)**.

Contenido del Informe

Introducción

Sección 1. Proceso de revisión de literatura internacional

Sección 2. Revisión de la literatura internacional sobre biotecnología, políticas y recursos genéticos de especies nativas

Sección 3. Regulación de la innovación oferta y demanda de tecnologías agrarias a nivel internacional, bajo un marco de bioseguridad

3.1 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

3.2 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

3.3 El sistema de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)

3.4 Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos

3.5 Los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

Sección 4. Regulación de la innovación en Agricultura a nivel nacional, regional y local

4.1 Políticas y estrategias

4.2 Leyes generales

4.3 Normas relativas a bioseguridad

Sección 5. La institucionalidad pública

5.1. Ministerio de Agricultura y Riego

5.2 Ministerio del Ambiente

5.3. Instituto Nacional de Innovación Agraria

5.4 Gobiernos Regionales

5.5. Gobiernos locales

Sección 6. Identificación y caracterización de instrumentos financieros disponibles para promover y conservar los RRGG y la biotecnología

6.1. Fondos Concursables del Estado

6.2. Proyectos y programas en el Presupuesto del Sector Agrario

6.3. Incentivos tributarios vigentes

Sección 7. Estrategia y lineamientos de política para el desarrollo competitivo de biotecnología orientada a la preservación y uso sostenible de RRGGNN en un marco de bioseguridad.

7.1. Marco conceptual de desarrollo competitivo de los RRGGNN en el marco de la bioseguridad

7.2. Lineamientos para una política de desarrollo competitivo de la biotecnología en base a RRGGNN y en un marco de bioseguridad

Referencias

Temas principales de Literatura

- Evaluación de características, uso y origen de RRGGNN
- Valoración económica, productores y consumidores
- Determinantes de adopción y conservación por agricultores
- Biotecnología y RRGGNN (extremos y punto medio).
- Complejidad y tensiones en legislación internacional, nacional y locales.
- Políticas nacionales de conservación de RRGGNN.
- Instrumentos (in situ y ex situ), instrumentos legales y financieros

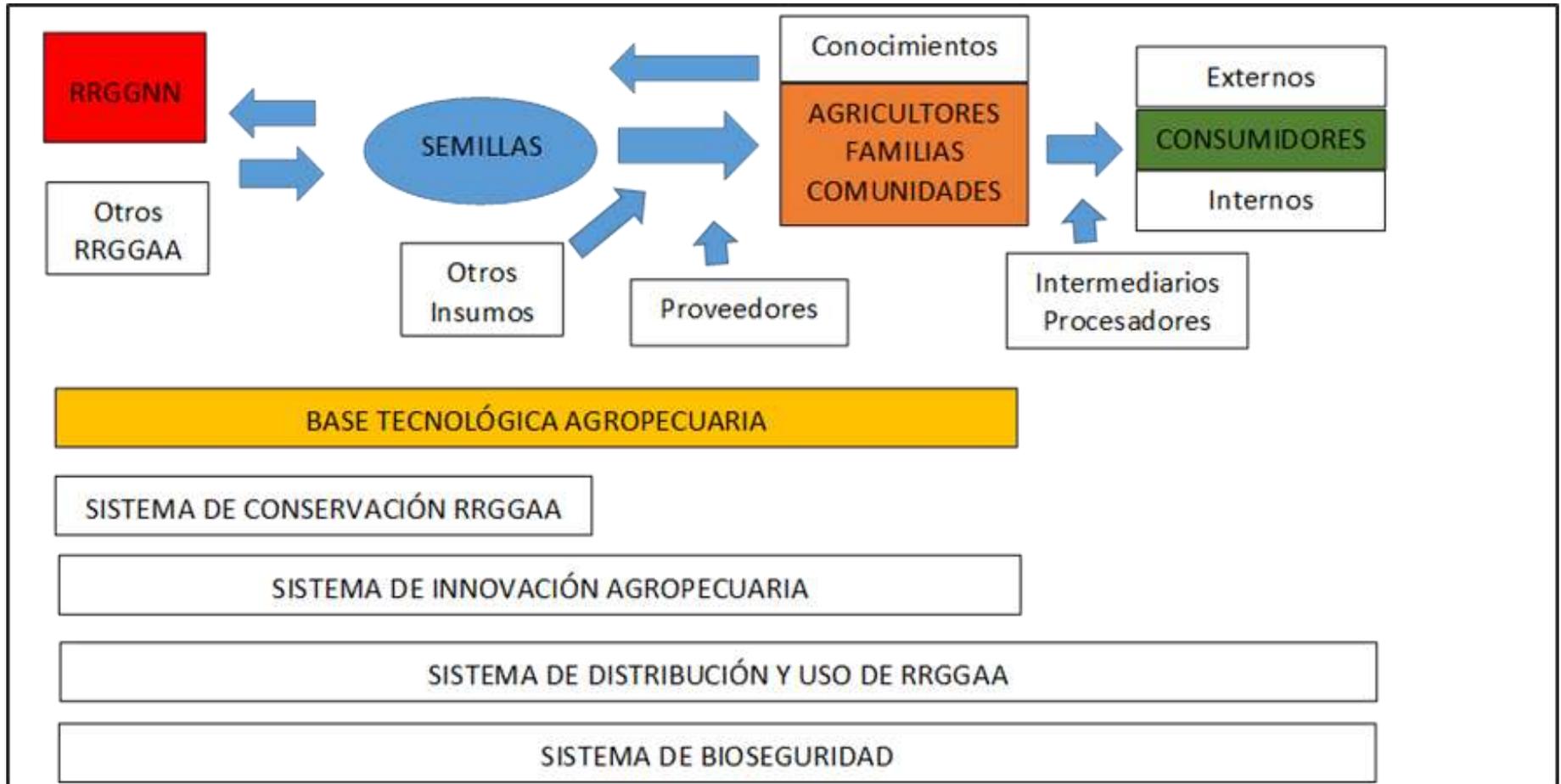
Beneficios de los RRGGNN

- (i) Productividad del ecosistema;
- (ii) Aseguramiento (incluye seguridad alimentaria);
- (iii) Conocimientos implícitos y explícitos;
- (iv) Identidades culturales y territoriales;
- (v) Servicios turísticos y gastronómicos;
- (vi) Servicios eco-sistémicos.

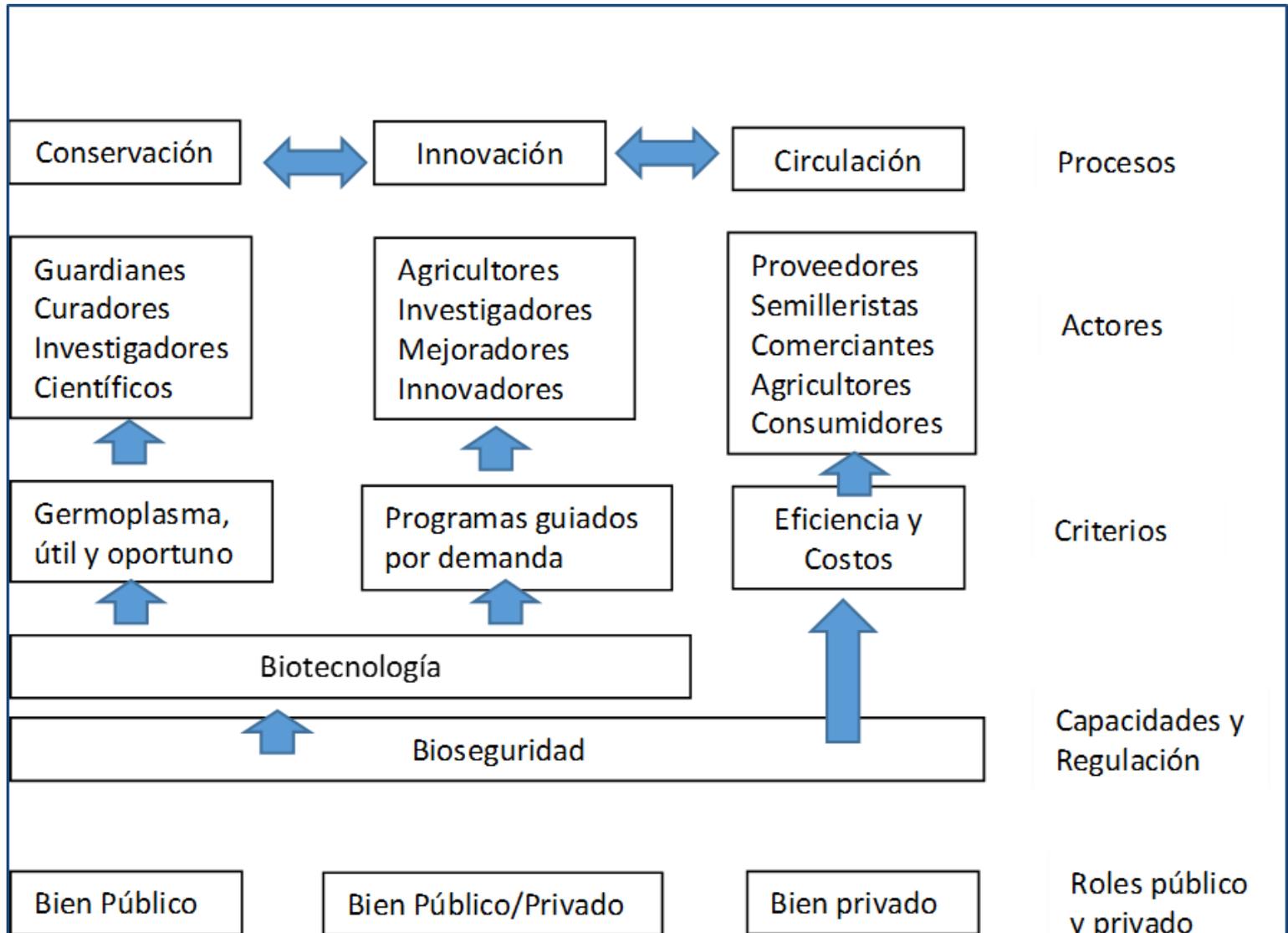
Visión para la estrategia

El Perú valora, conserva y utiliza sosteniblemente sus Recursos Genéticos Nativos (RRGGNN), aprovechando los beneficios de la innovación tecnológica en biotecnología y los conocimientos ancestrales de sus comunidades y agricultores, en un marco de bioseguridad y respeto de las normas y tratados internacionales.

Marco conceptual para Estrategia



Elementos y actores de estrategia



1. Conservación de los RRGGNN

- Objetivo: el objetivo de este lineamiento es preservar y ampliar el acceso y uso de material genético nativo asociado a la agrobiodiversidad en el país.

Lineamientos en Conservación

- Fortalecer sistema de conservación ex situ, bancos de germoplasma, invernaderos y jardines con especies y variedades de RRGGNN, tanto domesticados como silvestres.
- Identificar, zonificar y delimitar áreas de agrobiodiversidad que deben tener un adecuado marco legal e institucional.
- Fortalecer y ampliar el conocimiento y las líneas de base de cultivos y crianzas que son parte del acervo de RRGGNN.
- Identificar y validar áreas como centros de origen de especies nativas y no nativas, siguiendo los protocolos y procedimientos aceptados por la comunidad científica internacional.
- Diseño e implementación de un sistema de monitoreo e información sobre los RRGGNN.
- Fortalecimiento del sistema de bioseguridad.

2. Innovación para la promoción de RRGGNN

- El objetivo de este lineamiento es que los diversos actores productivos aprovechen los beneficios de la innovación tecnológica, incluyendo los de la biotecnología, en un contexto de bioseguridad y acceso equitativo y equilibrado a los RRGGNN.

Lineamientos en innovación

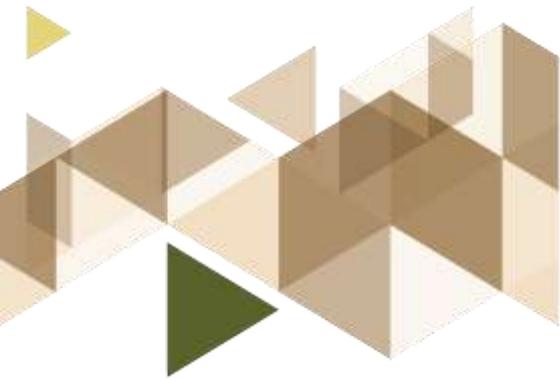
- Fortalecer el sistema nacional de innovación agraria, definiendo políticas para promover la conservación y uso sostenible de los RRGGNN.
- Sistema de registro de los conocimientos ancestrales sobre RRGGNN.
- Sistema de ciencia y tecnología orientado al conocimiento y desarrollo de las potencialidades de los RRGGNN.
- Fortalecer sistemas de protección de los derechos de propiedad, tanto de actores privados dedicados al mejoramiento genético, como de agricultores y comunidades que tengan conocimientos fruto de la acción colectiva pasada y presente.
- Desarrollo pleno de protocolos de bioseguridad requeridos para que sea posible un desarrollo seguro de la biotecnología en el país, sin poner en riesgo la biodiversidad general y la específica asociada a los RRGGNN.

3. Distribución y uso sostenible de los RRGGNN

Objetivo: lograr una circulación fluida y eficiente de RRGGNN, con costos razonables y accesibles para usuarios diversos (incluyendo a pequeños agricultores y comunidades), con capacidad para generar uso sostenible en términos ecológicos y económicos, atendiendo la demanda de consumidores finales tanto del mercado interno como externo.

Lineamientos en distribución RRGGNN

- Sistema de valoración económica, cultural y ecológica de los RRGGNN.
- Desarrollar un sistema de producción y circulación de semillas y simientes que sea resiliente y con capacidad de atender en forma eficiente y oportuna las necesidades y demandas de diversos tipos de agricultores y comunidades.
- Plataforma de servicios agropecuarios para la innovación asociados a los RRGGNN.
- Instrumentos para reducir fallas de mercado en los productos y semillas asociados a los RRGGNN: certificaciones y denominaciones de origen, marcas y registros de especies y variedades locales.
- Fortalecer y ampliar el modelo de relación entre actores del *boom* gastronómico y los generadores y proveedores de RRGGNN en el país.
- Fortalecer los sistemas de trazabilidad e identificación de riesgos a la bioseguridad a lo largo de las cadenas productivas asociadas a RRGGNN.



MUCHAS GRACIAS...